✠

MEMORIAL EN QVE SE PRVEBA, QVE SAN EVTROPIO, OBISPO DE VALENCIA, FVE DEL ORDEN DE SAN AGVSTIN.

1 AVNQVE en las materias propias, y que tocan al mas exacto conocimiento de la antiguedad de las Familias, se debe mayor credito à los domesticos, que à los estraños; porque se presume ser sus dichos mas fundados en la verdad, y assegurados en mas solidas noticias: Motivos que obligaron al Derecho, segun muchos Textos dèl, (1) à admitir por testigos legales à los Canonigos de lo que passa en sus Cabildos; y à los parientes en la extension de los grados de su consanguinidad. Pero por evitar qualquiera escrupulosa censura, no nos valdrèmos en este Discurso de testigos, y Escritores de nuestra Sagrada Religion, (aunque algunos mayores de toda excepcion) por la propension natural, que se presume al proprio lustre; sino de Autores estraños, que por tales, pueden assegurarse de la impostura de apassionados, y recibirse sus dichos, por la seguridad de su verdad, atestiguada de los mas celebres Escritores. Esta procurarèmos manifestar con toda la legalidad possible.

1. Felin. *in cap. Quoties, de testibus*, Iasson, & alij.

§. I.

Compendio de la Vida del Venerable Eutropio.

2 EL Venerable Eutropio (à quien por ſus heroycos hechos, y virtudes llama Beatiſsimo el Abad Viclarenſe, (2) ſu Contemporaneo, y muchos Autores (3) Santo.) Fuè Eſpañol, del Nobiliſsimo Origen de los Godos. Deſde ſus primeros años ſe diò al eſtudio de las Letras, de que en ſus mayores diò colmados frutos en las Sagradas.

2. In Chron. *ad à n.* 584.

3. Garib. *tom.* 1. *lib.* 8. *cap.* Scolano infra, & alij.

4. S. Ildephonſo *en el Catalogo que continuò de San Iſidoro, de Varones Iluſtres, cap.* 4.

3 Por eſte tiempo, (4) el Santo Varon Donato, Monge en el Abito, y en las obras, aviendo profeſſado vida Religioſa en Africa, en la enſeñança de vn Santo Ermitaño, paſsò à Eſpaña, con caſi ſetenta Monges, y copioſa multitud de ſagrados Libros, huyendo la perſecucion de los Vandalos, hereges Arrianos, que padecian los Religioſos; y temiendo ſu vltima ruìna, ò reſervandole la Altiſsima Providencia, para que con ſu exemplo, virtud, y letras, y de ſus Religioſos, bolvieſſe à renovar la Antigua Catolica Fè, que tan prevaricada tenian en nueſtra Eſpaña los errores de Arrio.

4 Començò luego à manifeſtarſe la Luz del Sagrado Inſtituto que profeſſaban, moviendo los coraçones de los Eſpañoles à recibir, y amparar tan Santos Varones; ſiendo la primera que diò Caſa, y fundò Convento vna Iluſtre Matrona, llamada Minicea; que aunque algunos Autores varian en el nombre, con poca diferencia de letras, llamandole vnos Setavitano; otros Securitano; lo mas comun es llamarle Servitano, dicho aſsi, por ſer morada de Siervos de Dios, (5) nombre proprio de Religioſos en aquel tiempo. Aqui reſplandecieron en el zelo de la honra de Dios, auſtèridad de vida, y enſeñança de los Eſpañoles.

5. Viuar *in Max.*

6. Tamayo *loco citando.*

5 Por la fama deſtas heroycas obras, (6) muchos, re-

renunciando el Siglo, professaron este Santo Instituto. De los primeros fuè nuestro Eutropio, que negado à las delicias del Mundo, y despreciadas las honras dèl, se retirò al seguro Puerto de la Religion, tomando el Abito en el Monasterio Servitano, y professando la Regla que guardaban aquellos Santos Religiosos, en manos de San Donato; en cuya Escuela aprovechò tanto, assi en virtudes, como en doctrina, que todos le admiraban viuo exemplar de su Santo Maestro. Aviendo este faltado, y colocadole sus merecimientos entre los Ciudadanos del Cielo, (7) Eutropio (aunque violento) entrò à ser Prelado, y Abad de aquel Santo Monasterio; (8) en cuyo cargo, de tal suerte imitô los passos, y exemplo del Antiguo Instituidor Agustino, y Moderno Fundador Donato, que ni en accion, palabra, ò obra, èl, y sus Monges se apartaron de su Regla, y enseñanças.

6 Estando aun en el Monasterio, y siendo Padre de Monges (como dize San Isidor. *cap.* 45. y Viuar *in Maxim. año* 590. *num.* 4. *fol.* 679.) escriviò varias Epistolas, y Tratados de mucha doctrina, y erudicion.

7 Aviendo muerto (9) por estos años Leovigildo, el Glorioso, y Catolico Rey Recaredo, deseando la Conversion de los Españoles, y aplicando à ello todas sus fuerças, solicitò para conseguirla, se congregasse en Toledo vn Concilio, en que presidiô, por autoridad del Santo Pontifice Gregorio, San Leandro, Obispo entonçes de Sevilla. En este Concilio, el Rey, la Reyna, Obispos, Clero, Cavalleros, Ciudadanos, y demâs Plebe, abjuraron la heregia de Arrio, y professaron la Fè del Symbolo del Santo Concilio de Nicea.

8 La disposicion de todo, (10) el modo de abjurar, hazer la professión de la Fè, y los Canones que en êl se determinaron, se encomendò à San Leandro, y al Beatissimo Eutropio, Abad del Monasterio Servitano.

7. Iulian. *in aduersarijs*, *n.* 464. Scolan. & Diago *infra citandi.*

8. *Antiqui conditoris Augustini, & Moderni Fũdatoris Donati, sic est immitatus vestigia, vt neutiquam ab vtriusque regulis ipse, aut Monachi in minimo deuiauerit.* Ioan. Tamayo de Salaçar *in Martyrol. Hispan. tom.* 3 *die* 8. *de Iunij.*

9. M. Maximus *ad à n.* 590 *in Chron.* Padilla 2. *part. Histor. Ecclesiast. Hisp. Centur.* 6. *cap.* 50. Ioann. Vasæo *in Chron. Hispan. Ann. Recaredi IV. & Mauritij VIII.* Baron. *tom.* 7. *àn.* 589. & alij.

10. *Summa Synodalis negotij penes S. Leandrum, Hispalensis Ecclesiæ Episcopum, & Beatissimum Eutropium, Monasterij Seruitane Abbatem fuit,* Viclarens. *in Chron. à num.* 584.

Deste



11. Tamayo *citatatus*. 9 Deste hecho (11) se pueden conocer las singulares prendas de Virtud, y Letras, de que estaria adornado San Eutropio, y la grande estimacion con que le venerarian el Rey, y Prelados Españoles, pues le señalaron por Compañero de San Leandro, que por su rara Santidad, y admirable doctrina, fuè tan amigo del Santissimo Pontifice San Gregorio el Magno, y nombrado por el Legado Apostolico del Concilio, en que se intentô, y perficionò vna obra tan gloriosa, como la Conversion de los Godos à la pureza de la Fè Catolica.

10 Hecha vna accion tan ilustre, se bolviò Eutropio à su Monasterio. Dèl (aunque à pesar de sus religiosas ansias) le sacaron para (12) Obispo de Valencia, adonde se experimentô nuevamente su zelo, y virtud en la vigilancia de sus Subditos, instruyendolos con doctrinas saludables, fortaleziendolos con su exemplo al logro de las virtudes, en cuya Santa obligacion acabò la vida temporal, y (13) celebre en Milagros, muriô en el Señor à 8. de Iunio, cerca los años de 600. Reynando Recaredo.

12. S. Isidor. *de Viris Illustr. cap.* 45.

13. Tamayo *vbi supr.*

11 Esto es, reduzido à breves clausulas, lo que avemos hallado mas autentico de los hechos, y Vida del Glorioso Padre San Eutropio.

§. II.

Pruebase, como el Venerable Eutropio fuè Religioso Agustino.

12 RESTA averiguar el Instituto q̃ professô este Santo Varon: para lo qual examinarêmos dos puntos, en q̃ se puede fundar la verdad de todo. El vno, que San Eutropio fuè Religioso en el Monasterio Servitano, que fundò San Donato. El otro, que el Instituto, y Regla que traxo San Donato, de Africa à España, era de San Agustin; y consiguiente-

temente, que aviendola professado San Eutropio, fuè verdadero Religioso de San Agustin.

13 En quanto al primero. Todos los Autores que citarèmos, concuerdan vniformes, en que San Donato vino huyendo de Africa â España con setenta Religiosos, y que vna piadosa, y rica Matrona les fundô el Monasterio, que comunmente se llamò Servitano, adonde tomô el Abito Eutropio, y professò le Regla, è Instituto que en èl se observaba. Assi lo dize Iuan Viclarense *en su Coronica, à los años de 589. anno 8. Mauritij*, Marco Maximo *in Chron. ann. Christi* 590. Iulianus *in Aduersarijs, num. 464. fol. 130.* Sanct. Ildephons. *de Viris Illustribus, cap. 4.* Doctor Francisco Padilla 2. *Tom. Histor. Ecclesiastic. Hispan. Centur. 6. cap. 50.* Ambrosio de Morales *Histor. Hispan. lib. 11. cap. 70.* Garibay *lib. 8. cap. 24.* Fr. Tomàs de Maluenda *de Anti-Christo, lib. 7. cap. 16.* el Licenciado Gaspar Escolano *Histor. Valentinæ, lib. 2. cap. 12. num. 5. pag. 313.* el Padre Fr. Francisco Diago, de la Orden de Santo Domingo *lib. 5. Annal. Valen.* Iuan Vaseo *en la Cronic. de España, anni Domini* 589. Tamayo, ya citado, y otros.

14 En quanto al segundo, en que consiste toda la dificultad, repetirèmos, y ponderarè la venida de San Donato à España, segun la refiere San Ildefonso, (14) en el Catalogo què continuò de Varones Ilustres; dize, pues: Que San Donato, Monje en la profession, y en las obras, fuê Discipulo de vn Ermitaño en Africa; y q̃ por las razones q̃ dexamos apuntadas, se retirò à España; q̃ traxo en su cõpañia 70. Religiosos: vna Noble, y Religiosa señora le diò con que fundasse vn Monasterio, q̃ se llamò Servitano. Este fuê el primero que traxo à España el vso, y regla de la observancia Monastica. No dize expressamente San Ildefonso, de què Regla, è Instituto era San Donato; pero diziendo, que fuè Monje, y Discipulo de vn Ermitaño de Africa, y que vino con setenta Monjes huyen-

14. *Donatus, & professione, & opere Monachus, cuiusdam Eremitæ fertur in Africa extitisse Discipulus: hic cum ferme 70. Monachis in Hispania commeauit: cui ab Illustri fœmina Minicea, subsidijs ministratis, Servitanum Monasterium visus est construxisse. Iste prior in Hispaniam Monasticæ obseruantiæ vsum, ac Regulam dicitur adduxisse.* S. Ildephons. cap. 4.

yendo à España. De la assolacion de los Monasterios, y dissipacion de los Religiosos de aquella tierra, declarô muy sin dificultad, que fuè de la Religion de San Agustin, pues en ella no huvo otros Monjes, hasta que San Agustin fundò su Religion. Assi lo afirma Baronio *en el Tom. 6. anno* 504. adonde, tratando de la Vida, y Abito de San Fulgencio, dize: (15) *De adonde vino à Africa el Instituto Monastico? No de otro, sino de San Agustin, que auiendolo aprendido en Roma, y en Milàn, fuè el primero que lo introduxo en Africa, y lo propagò por toda ella; y assi se conoce llanamente, que la Regla Monastica que professò San Fulgencio, es la que instituyò en Africa San Agustin.* En otras partes dize lo mismo; y en especial *en el Tom 4. ann. 391. num. 33.* Coligese lo mismo de Escolano, cuyas palabras pondrèmos abaxo. Tambien siente lo mismo Suarez *en el Tom. 4. de Religione, tit. 9. lib. 2. cap. 8. num. 21.* adonde dize: *Que muchos tienen por cierto, què todos los Monasterios, y todos los Monjes, que despues de San Agustin huvò en Africa, fueron Ermitaños de San Agustin.*

15. *Sed vndè huiusmodi Monastica institutio fluxit in Africam, non ab alio, quam ab ipso S. Augustino, qui eandem ex Romana, & Mediolanensi Eccl sia primitus mutuatus in Africam inuexit, atquè latissimè propagavit: vt planè intelligas, quam S. Fulgentius est professus Monasticam Regulam, ab ipso S. Augustino deriuasse.* Tom. 6. ann. 504. num. 34.

15 Con claridad, y sin reboço alguno, lo dize Marco Maximo, Cesaraugustano, Era 613. esto es, Año del Señor de 575. *San Donato* (16) *traxo à España la Regla de San Agustin mas blanda, y moderada; y en el Campo Setuitano fundò el Monasterio Seruitano.* (Esto es segun explica Argaez, de la Orden de San Benito, in M. Maxim.) *Ordenò la Vida Monastica de Agustin, con mas adorno de Constituciones, para el gouierno economico de los Conuentos, y con mas templança en los rigores.* O como dize Viuar, de la Orden de San Bernardo, in Maxim. ad ann. 575. *Que San Donato no introduxo en el Monasterio Seruitano el rigor primitiuo de la Regla de San Agustin, sino templado, y mitigado con ciertas leyes, acomodadas al tiempo, en que Reynaban Principes Arrianos.*) Con que si San Donato introduxo en España, â lo menos mas mitigada, la Regla de San Agustin, y fundò el Convento Servitano, es llano, que avien-

16. *S. Donatus, qui Regulam Eremitarum S. Augustini locupletiorem, mitioremquè primus in Hispaniam inuexit, & in Agro Sætauitano Monasterium Seruitanorum construxit.*

aviendo professado su Instituto San Eutropio, fuè del mismo Instituto, y observò la misma Regla.

16 Compruebase esta misma verdad. El Erudito Doctor Don Iuan Tamayo de Salaçar, en su Martyrologio Hispanico, que citamos, dize de nuestro San Eutropio, que sucediò à Donato en el Abadiazgo del Convento Servitano; y que en esta Prelacia hizo observar â sus Monjes, y observò la Doctrina, y Regla de su Antiguo Instituidor Agustino, y su Moderno Fundador Donato: Luego si este Santo nò huviera professado, y traìdo à España desde Africa la Regla de San Agustin, y la hiziera observar en el Convento Servitano, que fundò, no pudiera este Autor llamar con propriedad â San Donato Moderno Fundador, y à San Agustin Antiguo Instituidor de su Regla, sino fuera vna misma la Regla, y el Instituto.

17 Tambien puede servir de prueba à nuestro intento lo que dize el Maestro Gil Gonçalez Davila, en su Teatro de las Iglesias de España, en el de la de Cartagena, y Murcia: *Què fuè Obispo de Cartagena San Liciniano, vnico deste nombre, de Nacion Africano, Religioso de la Orden de San Agustin, que tomò su Abito en el Monasterio Seruitano, que fundò San Donato.* Con que si San Liciniano fuè Religioso de la Orden de San Agustin, y tomò el Abito desta Orden en el Convento Servitano, que fundò San Donato; bien se infiere, que si Eutropio fuè Prelado dêl, y sucediô à San Donato, seria del mismo Instituto.

18 Atestigue esta misma verdad el Licenciado Escolàno *en el lib.2. cap.12.* ya citado, donde dize: *Por este tiempo florecia en España en santidad, y letras vn Monje del Monasterio Seruitano del Campo de Xatiua, Discipulo de San Donato, llamado Eutropio, que le sucediò en el Abadiazgo, segun San Isidoro, que escriuiò su Vida.* Y tratando de San Donato, y de los Religiosos del Monasterio Servitano *en el lib.9. cap.20.num.8.* añade lo siguiente: *Agora nos resta aueriguar, què Monjes eran*

estos,

estos, y de què Regla? El Abad Tritemio, en la Vida de San Eutropio, Obispo de Valencia, que avia sido primero Abad de aquel Monasterio Seruitano, afirma, que eran de la Orden de San Benito; y siguele Sandoual, en su Historia de los Monasterios Antiguos que huvo en España de aquella Orden. El Autor de la Cronica, con nombre de Marco Maximo, Obispo de Zaragoça, los haze de la Regla de los Ermitaños de San Agustin; y deste mismo parecer ha sido Ambrosio de Morales; y parece darlo à entender assi el Padre San Ildefonso, en su Relacion: en la qual nos dize, que el Donato era Discipulo de vn Ermitaño en Africa. En corroboracion desto se añade, que en aquel año de la venida de San Donato à España, era aun niña la Religion de San Benito, y no avia aun caminado tanto en los cincuenta años que tenia andados de su Fundacion, que huviesse echado yà raizes en Africa (à lo menos quanto se dexa alcançar por las Historias) ni parece que podia, por andar tan de capa caìda en ella la Religion, con la tyranica heregia de los Vandalos, que no auian de dar lugar à nuevas Religiones, y Monasterios, quando freneticamente assolaban la estendida, y populosa de San Agustin, con sus Monjes, y Casas; y assi se colige, que fueron della los que passaron à España con San Donato. Todo esto es de Escolano, que bien claramente explica nuestro sentir.

19 Otra prueba real desta verdad nos dà el Maestro Fr. Francisco Diago, de la Orden de Santo Domingo, en el lib. 5. de los Anales de Valēcia, cap. 9. dize: *Teniase entonçes por Varon Claro Eutropio, Discipulo de San Donato; y es muy constante, que Donato fuè Predecessor inmediato de Eutropio en el Abadiazgo Servitano.* Y en el cap. 8. antecedente avia dicho de San Donato en esta forma: *Hasta aqui habla San Ildefonso; y de lo que dize, que Donato fuè Discipulo de cierto Ermitaño en Africa, constando por otra parte, que en ella florecian, desde su Fundacion, los Ermitaños de San Agustin, pues allà los fundò el Santo Doctor, se infiere, que fuè Er-*

mitaño

mitaño Agustino ; y que lo eran los cerca de setenta que traxo consigo à España ; por donde de Ermitaños de San Agustin huuo de ser el Monasterio Seruitano que fundò.

20 De todo lo dicho se prueba con claridad, aver sido San Donato Religioso Agustino, y que fundò el Convento Servitano debaxo de la Regla, è Instituto del Santo Doctor. Con que si San Eutropio tomò el Abito en dicho Monasterio, y sucediò en el Abadiazgo à San Donato, claramente se infiere, que fuè Religioso de San Agustin. Lo qual, à mi parecer, tiene por llano el Padre Maestro Fr. Antonio de Yepes, Coronista de la Sagrada Religion de San Benito, *en el Tom. 1. Centur. 2. cap. 2. Año del Señor de 589.* porque aunque por cumplir con su Orden, dize lo contrario, afirmalo con tanto temor, y dexa la causa tan desierta, que se echa de ver, que siente lo que sentimos. Dize, pues, este Autor: *Que el Abad Tritemio, y Arnoldo, Autores de su Religion, hazen à San Eutropio della ; pero que el Padre Fr. Geronimo Romàn dize, que fuè de la Orden de San Agustin, y que ay vn grande argumento que fauorece mucho à Romàn ; porque el Monasterio de Xatiua fuè fundado por San Donato, de quien està persuadido, que guardò la Regla de San Agustin ; y por esta razon se inclinara mas à lo que dize Romàn, que à la opinion de sus Autores, sino estuuiera de por medio la autoridad de Antòn Beuter, que en el lib. 1. de la Historia de Valencia, cap. 27. dize, que San Eutropio fuè Monje de San Benito; y que à los dichos Tritemio, y Arnoldo, arriba alegados, se pueden recusar, por hazer cada vno su negocio ; y à Beuter en su argumento, y en la Historia que trataba, se le ha de dar mas credito, como à hombre que tenia andada, y pisada toda aquella tierra.* Y concluye: *Que no dà sentencia difinitiua, y que à las Partes les queda su derecho à saluo, y que ni quita, ni pone Rey, mas sirve à su Religion, quando vè que tiene justicia ; y que parece que en este caso la tiene, por el testimonio de vn Autor graue, y desinteressado, como Beuter.*

21 Bien se vê en estas palabras, que trocara este Autor el derecho de su Orden por el de la nuestra, pues confiessa, que à no estar de por medio Beutêr, se inclinara à sentir, con el Padre Romàn, contra sus mismos Autores: color honesto para no darse por vencido; porque la autoridad de Beuter no es tanta, que pueda èl solo hazer valança contra tantas pruebas, y de tan clasicos Autores, como llevamos referidos. Ademàs, que todo su testimonio no se funda en otra razon, mas que en dezirlo Tritemio, cuyas palabras relata, y traslada: *Era, pues* (dize Beuter) *Obispo de Valencia Eutropio, que fuera Abad del Monasterio de San Benito, que estaba en Xatiua, Varon excelente en Letras; y escriuiò vn Libro de las Ceremonias del Bautismo, y otros, como dize Tritemio en el Libro de los Claros Varones, y fuè el año de 600.* Hasta aqui son palabras de Beuter, que como se colige de ellas, no estriva su testimonio en noticias proprias, por tener (como dize Yepes) andada, y pisada toda aquella tierra; sino en que lo dize Tritemio, Autor sospechoso en esta materia, y à quien el Padre Maestro Yepes confiessa, que se puede muy bien recusar.

22 Sirva tambien de testigo à esta verdad el Padre Fr. Ermenegildo de San Pablo, que en el Origen de la Sagrada Orden Geronimiana, *Tractat. 7. cap. 13. num. 8.* explicando las palabras de San Ildefonso, dize: *Este fuè el primero* (habla de San Donato) *que traxo el vso, y Regla de la obseruancia Monastica.* Pone duda en aver venido de Africa à España San Donato con setenta Religiosos; si bien en la Defensa (17) que despues hizo de dicho Libro, descargò en parte su conciencia, diziendo: *Con San Donato doy entrada en España à la Sagrada Religion de San Agustin.* Verdad que se debe preciar mucho, por ser de Autor que tan poco favoreze à nuestra Orden. De donde se infiere, que si con San Donato entrò la Religion de San Agustin en España, siendo San Donato Religioso de este

17. Defensa por la Religiõ Geronima, *Tract. 1. cap. 9. num. 4.*

este Instituto; y aviendo fundado debaxo dèl el Convento Servitano, de adonde fuè Abad, y sucediendole inmediatamente en el Abadiazgo San Eutropio, como dexamos probado; necessariamente se sigue, que San Eutropio guardò la Regla de San Agustin, y fuè Frayle Agustino.

23 Comprueba esta verdad el Doctor Don Francisco de Padilla, en la Segunda Parte de la Historia Eclesiastica de España, *Centur.6.cap.38.* adonde và contando, como San Donato vino à España con setenta Religiosos, huyendo de vna persecucion que contra ellos se avia levantado, casi en la misma forma que lo dexamos referido. Y concluye: *Que por auer venido este Santo con estos Monjes de las partes de Africa, donde San Agustin fuè Obispo, y fundò Monasterios de Monjes, y les diò Regla en que viuiessen, se persuade Ambrosio de Morales, que estos Monjes que traxo San Donato, y la Regla que guardaban, eran de la Orden de San Agustin; y no parece mala conjetura.* Esto es de Padilla.

24 Con que este Autor tiene por no mala conjetura; y segun lo que dexamos dicho de Escolano, y otros, conjetura fundada en razon, que el Convento Servitano guardaba la Regla de San Agustin. Pruebase à la margen; (18) y dexamos probado, que San Eutropio, por muerte de San Donato, entrò à ser Prelado del Monasterio Servitano. Luego si San Eutropio fuè inmediato Sucessor de Donato en el Abadiazgo Servitano, y este le fundò San Donato debaxo de la Regla de San Agustin, quien puede poner en duda, que San Eutropio guardò la Regla de San Agustin, y fuè Frayle Agustino.

18. *Insuper Donati Discipulum, & in Præfectura Monasterij Seruitani Successorem extitisse Eutropium, posteà Episcopum Valentinum, Auctores sunt Ioannes Viclariensis, in Chronic. ac S. Isidorus, de Viris Illustr.*
Maestro Maluenda, *de Anti-Christo, lib. 7. cap. 16.*

§. III.

§. III.

Convençese, que las palabras, Monje, *y* Abad, *no competen solamente à la Orden de San Benito.*

25 DE todo lo que dexamos tratado, se convençe el poco fundamento con que el Abad Tritemio, y sus sequazes quieren hazer à este Santo Religioso de la Orden de San Benito, sin mas prueba, que hallarle intitulado en los Autores Antiguos, Monje, y Abad de aquel Sagrado Monasterio Servitano, titulo con que califica à gran numero por Professores de la Orden de San Benito; de que con razon le reprehende asperamente el Cardenal Baronio, *Tom. 6. anno 494. num.* 77. diziendo: (19) *Que imprudentemente, y por solo su capricho (y por su causa los que le siguen) hizo à muchos Santos de su Orden, que ni lo eran, ni lo pudieron ser, por auer florecido muchos años antes que naciesse San Benito. Porquè razon* (dize Baronio) *haze Tritemio de la Orden de San Benito à Eugipio Abad, que antes que San Benito tomasse el Abito, yà era Discipulo, y Monacho* (ò Monje) *de San Seuerino? Porquè, sin otra razon que su antojo, hizo à Casiodoro Monje de San Benito; siendo assi, que ni le alcançò, ni tuuo noticia deste Santo Patriarca, en el Comentario que hizo de Diuinis Nominibus?* Y en el numero siguiente *se duele, que la pureza de la Verdad no resplandezca, antes se obscurezca, por los que no teniendo en ello vtilidad alguna, à todos los que hallan Insignes en Santidad, ò Letras, del Instituto Monastico. Los hazen Professores de la Regla de San Benito; siendo constante, que antes de los tiempos de este admirable Santo, huuo en las Prouincias del Occidente diuersos generos de Monjes*; de que se hallaràn hartos exemplares. En el Tom. 5. anno 398. num. 51. dize:

19. *Imprudenter, & inconsultè.* Videatur numeris citatis.

Que

Que por estos tiempos era Abad de los Monjes de la Isla Capraria Eudoxio, à quien escriuiò vna Carta el Gran Padre San Agustin. En el num. 52. trae: *Que San Geronimo cuenta, que las Islas del Mar de Etruria estuuieron llenas de multitud de Monjes.*

26 Tambien refiere el mismo Baronio en el *num.* 74. vna Carta del Emperador Honorio, en la quinta Synodo Cartaginense, en que dize: *Que si los Obispos juzgaren, que no ay bastante numero de Clerigos, puedan ordenar à los Monjes para este Ministerio.* Marco Maximo, Era de 622. esto es, Año del Señor de 584. dize: (20) *Artuago Godo, de la Orden de San Agustin, Monje de la Sisla de Toledo, floreze con opinion de Santo.*

20. *Arthuagus Gothus, ex Ordine Sanct. Augustini, Monachus Sislæ Toleti, floret opinione sanctitatis.*

27 Eutrando, ò Luitprando, Autor muy grave, y antiguo (21) dize, Era de 855. esto es, Año del señor de 817. *Artinodo Godo, Monje Agustiniano en la Sisla de Toledo, Monasterio de su Orden, tiene culto de Martyr.* Y desto se pudieran referir millares de exemplos; y aun de presente hallamos, que vsa la Iglesia deste mismo nombre, *Monacho*, ô *Monje*; de que solo (por no alargarme en cosa tan clara) traerè vn exemplar.

21. *Artinodus, Monachus Gothus Augustinianus, in Sisla Toletana, Monasterio sui Ordinis, vt Martyr in pretio habetur.*

28 En el Rezo, que novissimamente el año de 1673. señalò la Santidad de Clemente Dezimo al Glorioso San Iuan de Sahagûn, Hijo, y Prior del Convento de San Agustin de Salamanca, en la segunda Leccion del segundo Nocturno, hablando de vn milagro que hizo el Santo siendo Refitolero, que acabandose el vino que avia, por su intercession lo multiplicò Dios: *Tocando el Santo la cuba del vino, que yà se acababa, por sus Oraciones (22) tuuieron los Religiosos lo bastante para todo aquel año.* Adonde â los Religiosos los llama *Monachos*; y es cierto, que ni San Iuan de Sahagùn, ni los Religiosos de aquel Santo Monasterio, fueron Monjes en el sentido que quiere Tritemio, aunque con toda propriedad los llame la

22. *Omnibus Monachis per annum sufficit.*

Leyenda referida Monachos: Luego la palabra, *Monacho,ò Monje,* no es distintivo essencial de la Orden de San Benito; porque *Monje, es lo mismo que Christianos, que auiendo renunciado el siglo, se dedican todos à Dios,* como se puede ver en Baronio, en el Tom.6.

29 El nombre de *Abad,* tambien es mas antiguo que la Sagrada Religion de San Benito. Algunos dexamos referidos. Al *Abad Eugipio*, por los años de 494. *Eudoxio,* por los de 398. en Baronio. El mismo refiere de Gregorio Turonense *al Abad Abraham, del Monasterio de Auerna, que era muerto por los años de 480. quando San Benito naciò,* como se puede ver en el mismo Baronio, en el dicho año. Y al *Abad Auxiano, que sucediò al Abad Abraham, como lo testifica Sydonio, lib.7. Epistol* 17. Luego este nombre de *Abad,* no es titulo por que se diferencia de las demàs la Religion de San Benito: en especial hallando en tiempos mas modernos el nombre de *Abad* en la Religion del Glorioso Patriarca Santo Domingo. Dizelo San Antonino (23) de Florencia, 3.part.tit.23.cap.4. §.3. *refiriendo, como Santo Domingo, queriendo embiar à predicar à sus Religiosos à diuersas Prouincias, hizo que de entre todos se eligiesse vno por Abad, à quien los demàs obedeciessen.* Lo mismo afirma el Padre Maestro Fr. Hernando del Castillo, 1.part.cap.25. *Hizo* (dize este Autor) *que de comun consentimiento eligiessen todos por su Prelado al Santo Varon Fr. Mateo, llamandole Abad de los otros Religiosos.*

23 *Voluit autem eos aliquem sibi ex Fratribus eligere in Abbatem, cuius arbitrio cæteri regerentur.*

30 Los Prelados de nuestra Religion se llamaban antiguamente *Abades,* como se puede ver en Victor Vricense, que à San Liberato, Frayle Agustino, y vno de aquellos siete Martyres Africanos de nuestra Religion (de que aora el año de 1671. se nos ha concedido Rezo de Martyres) se llama *Abad Liberato.* Y en la Vida de San Fulgencio, tambien Frayle Agustino, (24) se llama el Superior, â quien pidiô el Abito, *Felix Abad.* Y al mismo San Fulgencio le

24 *In Legenda S. Fulgentij,* y en Baronio *Tom. 6. ann.490.num.6.*

le llama *Abad* Baronio, en el lugar citado, num. 2. Las Preladas de nuestras Monjas, indiferentemente se llaman *Abadesas*, ò *Prioras*, conforme al vso de la tierra, como se hallarà en nuestras Constituciones, 4. *part. cap.* 2. Por lo qual, el Maestro Fr. Francisco Diago en el *lib.* 3. de los Condes de Barcelona, en el *cap.* 23. hablando de Fr. Arnaldo Guillèn, de la Orden de San Agustin, Prior del Monasterio de Fox, le llama *Abad* del mismo Monasterio.

31. Para mayor confirmacion de toda esta verdad, traerè lo que dize el Doctor Francisco de Piça, en el *lib.* 2. de la Historia de Toledo, en que tratando la question tan controvertida entre la Orden de San Benito, y los Canonigos Reglares de San Agustin, del Instituto que observò San Ildefonso en el Monasterio Agaliense, tiene estas palabras: *No es menor dificultad averiguar, de qual Orden de las Regulares, y aprobadas por la Iglesia, aya sido el Monasterio Agaliense, donde San Ildefonso fuè Monje, y Abad, y debaxo de què Regla viuian aquellos Monjes; pues se sabe, què por aquellos tiempos, acà en Occidente, no corrian otras mas, que la de San Agustin, y San Benito. Muchos afirman, que el Monasterio era de San Benito: Deste parecer son Tritemio, y otros que le siguen. Lo principal en que se fundan, es el nombre de Monje, y Abad, de que vsan los que escriuen Historia de San Ildefonso, que parece ser cosa propria de la Orden de San Benito. Mas el Breuiario Toledano, de que muchos años vsò esta Santa Iglesia, desde que Toledo fuè ganada, hasta la Reformacion del de Pio Quinto, claramente dize, y repite en las Lecciones de Maytines, por la Octaua de San Ildefonso, que era de Canonigos Reglares:* Otros Autores refiere por esta opinion; y mas abaxo prosigue: *Solo digo, que el nombre de Abad, que se dà al Superior deste Monasterio de Agalia, haze poca fuerça, pues es nombre general, vsado antes que huuiesse Orden de San Benito, entre los Padres del Yermo. Y San Ildefonso, en su Libro de Varones Ilustres, no llama Abad al Superior*

de

de aquel Monasterio, sino Rector. (Noiòlo Viuar, in Marcum Maximum.) *Quanto mas, que el nombre de Monacho, ò Monje, es general, y comun à todos los que viuen en Comunidad, que se deriua del vocablo Griego, Monos, que significa vno, y compete propriamente à todos aquellos que viuiendo en comun, muchos dellos hazen vno; teniendo vn coraçon, y vna misma Alma, como se lee en los Actos de los Apostoles. Assi lo dize San Agustin elegantemente, sobre el Salmo* 132. *que comiença:* Ecce quam bonum, *probando, que assi èl, como los Hermanos de su Congregacion, se pueden llamar con propriedad Monjes. Què razon ay (dize el Santo) porque nosotros no nos llamèmos Monjes, diziendo el Salmo, quan buena cosa es, y quan alegre, morar los Hermanos en vno?* Hasta aqui son palabras de Piça, que bien claramente contestan nuestro intento.

32 Y para que finalmente se conozca, quan poco ay que fiar deste fundamento, darè vnas palabras del Padre Maestro Fr. Antonio de Yepes, Coronista General de la Orden de San Benito, en el 4. Tom. de su Coronica, en la Centuria 4. Año del Señor de 859. y de San Benito 379. que ellas solas bastan para prueba de nuestro intento, y para sossegar el mas escrupuloso. Và reprehendiendo à Arnoldo Vbion, porque se dexa llevar deste fundamento; y dize: *Tambien floreciò por estos tiempos en Cordoba vn Varon Insigne, llamado el Abad Sanson; y aunque Arnoldo le haze Monje Benito, no tengo harta certidumbre si lo era; porque podia ser Cura de la Iglesia Parroquial de San Zoil en Cordoba; y como viò que se llamaba Abad, determinòse, y pareciòle, que era Prelado de la Orden de San Benito. Y si le constara del estilo de España, que muchos Prelados de Iglesias Parroquiales, y infinitos Curas de Parroquias, llamamos en España Abades, no se huuiera dexado lleuar desta su opinion, en que aora, y en otras ocasiones haze à algunos Clerigos Monjes de nuestra Orden. Y para que lo aduirtamos todo de esta vez, porque no sea menester repetirlo*

otras, en el lib.2.cap.24. tratando del Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Fernando, que fuè Abad de Valladolid, le llama Monje, y Abad de la Orden; no mas, ſino porque lo era de Valladolid; que antiguamente, antes que ſe erigieſſe aquella Igleſia en Epiſcopal, era Igleſia Colegial de Canonigos. Tambien al Doctor Gonçalo de Illeſcas, Autor de la Hiſtoria Pontifical, porque le vè intitulado Abad de San Frontes, le puſo el Abito, y le abriò la Corona de la Orden de San Benito; y muchos le conocimos Beneficiado en Dueñas. Todo eſto es de Yepes. Y aun ſe podia añadir, que el miſmo Doctor Illeſcas, en la primera plana de ſu Hiſtoria Pontifical, ſe intitula *Abad de San Frontes, y Beneficiado de Dueñas*; de que ſe podia arguir el deſcuido de ver en vn miſmo renglon el titulo de *Abad*, y el de *Beneficiado, que no era à ſu propoſito.*

33 De todo lo dicho, conocerà quien leyere eſte Diſcurſo, las razones, y Autores que nos movieron à èl, y que nos aſsiſten: y quan ſin fundamento, por ſolo el pretendido titulo de Abad, y Monje (â que ſe ha procurado ſatisfazer) nos quieren quitar à nueſtro Glorioſo San Eutropio; de que tambien ſe ſigue deſpoſſeernos de vna joya de tanta eſtimacion para la Religion de San Aguſtin, como fuè el Convento Servitano, de donde ſalieron tantos, y tan prodigioſos Varones, de que eſtàn llenas las Hiſtorias de aquel tiempo, haſta la lamentable perdida de Eſpaña, que en ella ſe debiò de arruinar: y que ſino fuera por ſalir de mi Aſſumpto, quizà intentara referir ſus hechos, con la verdad que he procurado en eſte Papel

[illegible]as, en el lib. 1. cap. 24. tratando del Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Fernando, que fué Abad de Valladolid, de Santas Martas, y Abad de la Orden, no mas, sino porque lo era de Valladolid, que antiguamente, antes que se erigiesse aquella Iglesia en Episcopal, era Iglesia Colegial de Canonigos. Tambien el Doctor Gonçalo de Illescas, Autor de la Historia Pontifical, porque le vé intitulado Abad de San Frontes, le [illegible] Abad, y le abrió la Corona de la Orden de San Benito, y muchos le conocemos Beneficiado en Tavára. Todo esto es de Yepes. Y aun se podia añadir, que el mismo Doctor Illescas en la primera plana de la Historia Pontifical se intitula Abad de San Frontes, y Beneficiado de Dueñas, de que se podia arguir el descuido de ver, que en esto no reparó el titulo de Abad, [illegible] que no era á su proposito.

23 De todo lo dicho, conocerá quien leyere este Memorial las razones, y Autores que nos movieron á ello, y que nos assisten; y quan sin fundamento, por esto el pretendido titulo de Abad, y Monje (á que se ha procurado satisfazer) nos quieren quitar á nuestro Glorioso San Eutropio, de que tambien lo intentan despossessionar de una joya de tanta estimacion para la Religion de San Agustin, como fue el Convento Servitano, de donde salieron tantos, y tan prodigiosos Varones de que están llenas las Historias de aquel tiempo, hasta la lamentable perdida de España, que en ella se acabó de arruinar: y que sino fuera por salir de mi Assumpto, quiza intentara referir sus hechos, en la verdad que he procurado en este Papel.

✠



ESPVES DE IMPRESSO ESTE Papel, me dieron copia de vna carta, que el Cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia escriviò à su Santidad, pidiendole Rezo, y Missa para San Eutropio, Religioso que avia sido de la Orden de San Agustin, y su Obispo: que por no defraudar su elegancia, no và traduzida en Castellano.

BEATISSIME PATER.

Sanctus Eutropius, ex Gothorum Nobili Gente ortus, in Monasterio Seruitano, aut potius Setabitano, Regulæ, & Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, in hoc Valentino Regno constructo, spretis Mundi illecebris, & vanis honoribus abdicatis, contemplationi deditus, & varijs virtutum ornamentis decoratus, Monasticam vitam egit. Postea Abbate creato, in dispositione Canonum Concilij tertij Toletani, summa totius negotij penes eum fuit, tanquam Columna Fidei Hispaniæ, vnà cum Sancto Leandro Hispalensi Præsule. Denique huius Valentinæ Ecclesiæ Episcopus factus, virtutum, & miraculorum meritis cumulatus obdormiuit in Domino sexto Idus Iunij, vt ex nostro vetustissimo Breuiario, & fide dignorũ Auctorũ, & Martyrologiorũ monumẽtis, & testimonijs clarè liquet. Et inter alia multa Theologica, scripsit de Sacro Chrismate, & Epistolas ad diuersos contra hæreses. Cum ergo in votis sit tantum Pastorem celebrare, Sanctitatem vestram humiliter deprecamur, quatenus dignetur concedere Officium proprium, & Missam Sancti Eutropij huic Diœcesi, & Regno (vbi dicitur requiescere) vt ab omnibus Ecclesiasticis, tàm Sæcularibus, quàm Regularibus vtriusquè sexus, quos tanquam fulgentissimum sydus illuminauit, debitis, & peroptatis veneretur obsequijs. Ita à vestra Beatitudine speramus. Et Deus Opt. Max. vestram

Sanctam

Sanctam Personam incolumem seruet Ecclesiæ Vniuersalis, & totius Orbis bono. Dat. Valentiæ, in nostro Capitulo, die 2. Martij, Anno 1676.

Pro Canonicis, & Capitulo Sanctæ Metropolitanæ Ecclesiæ Valentinæ.

D. Iosephus Iust. *Doct. Melchior Fuster.*
Doct. Bernardus Ludouicus Vidal. *D. Iosephus de la Torre.*

Esta Carta es vn irrefragable testimonio, y prueba abundantissima de todo lo que se ha dicho en este Papel; pues por ella consta de la verdad de auer sido San Eutropio Religioso, y Religioso Agustino; y que el titulo de Abad, y Monge se vsaua en aquel Monasterio Servitano, ô Setauitano; pues dize, que professò nuestro Santo en èl vida Monastica (ò de Monge) y que fuè Abad de dicho Monasterio: Con que deberêmos al Ilustrissimo, Doctissimo, y Nobilissimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia â nuestro San Eutropio; y serà justa recompensa; pues si la Orden de San Agustin le diò à vn Frayle suyo, à vn Santo Tomàs de Villanueua, para Arçobispo de Valencia; el Cabildo de dicha Santa Iglesia, con sus claras, ciertas, y puntuales noticias, nos saca de las tinieblas del olvido à vn Santo Obispo suyo, y con sus reverentes suplicas nos le intenta hazer declarar por Frayle Agustino, en el Rezo que se pide à la Santa Sede Apostolica.